

PODER LEGISLATIVO LEY Nº 6.482

QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA HAYDEE ALBA CABRERA VDA. DE PEFAUR.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.º Auméntase a G. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) mensuales, la pensión graciable concedida, a favor de la señora Haydee Alba Cabrera Vda. de Pefaur, con Cédula de Identidad Civil N° 1.126.144.

Artículo 2.º Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3.º Establécese si, la beneficiaria de esta pensión graciable cuenta con otras asignaciones en concepto de haberes pensionales o jubilatorios, deberá optar por una u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por la misma.

Artículo 4.º La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley Nº 4.027/2010 "QUE REGULA LA CONCESION Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES".

Artículo 5.º Derógase la Ley Nº 3506/2008 "QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA HAYDEE ALBA CABRERÁ VDA. DE PEFAUR".

Artículo 6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los doce días del mes de dicembre del año dos mil diecinueve, queda sancionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución.

Pedro Alliana Rodriguez Preșidente

. Cámara de Diputados

Blas Antonio Llane Ramos

Presidente Cámara de Senadores

Néstor Fabian Ferrer Miranda

Secretario Parlamentario

Arnáldo Franco Secretario Parlamentario

Asunción, 13 de emero

de 2020

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Mario Abdo Benítez

Benigno María López Benítez Ministro de Hacienda